UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso.
Tel. 2511-5114 / Fax: 2253-4601

ADICIÓN A RESOLUCIÓN VD-R-8342-2008

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico, adiciona a la Resolución VD-R-8342-2008, lo siguiente:

Cámbiese en el literal 3.1.:

1. **De** ..."aprobar los cursos siguientes hasta completar un total de 106 créditos" ... **por** ..."aprobar los cursos siguientes hasta completar un total de 105 créditos"...

2. En la Estructura de cursos del Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (código 600116) para los graduados del Diplomado Inglés como Segunda Lengua, se elimina del III Ciclo el Laboratorio de Comunicación oral III (IO5003).

Rige a partir del primer ciclo lectivo del 2009.
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 10 de noviembre del 2009.

DRA. LIBIA HERRERO URIBE
VICERRECTORA DE DOCENCIA

MMD

C: Señora Rectora
Dirección del Consejo Universitario
OPES-CONARE, Fax 2296-5626
Gaceta Universitaria
Oficina de Registro e Información
Sede de Occidente
Archivo

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso.
Tel. 2511-5114 / Fax: 2253-4601

Resolución VD-R-8342-2008

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 50, 180, 190, 197 y 200 del Estatuto Orgánico, el Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica (OPES-CONARE), los acuerdos del Consejo Universitario (sesión # 4274, articulo 4 del 25 de junio de 1997 y sesión # 4413, artículo 3 del 1 de marzo del 2001), la Resolución **VD-R-6484-98** de la Vicerrectoría de Docencia y el oficio **SO-D-1904-08**, de la Dirección de la Sede de Occidente, autoriza lo siguiente:

1. La Sede del Atlántico ubicará a los graduados del **Diplomado en Inglés como Segunda Lengua del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN)**, que posean el título de Diplomado, en la carrera de **Bachillerato en la Enseñanza del Inglés** (código 600116), que les permite continuidad curricular.

2. Los estudiantes procedentes de la institución supracitada que posean el Diplomado mencionado en el numeral 1, quedarán circunscritos en la carrera de **Bachillerato en la Enseñanza del Inglés** (código 600116) en la Sede del Atlántico, sin posibilidad de traslado a otra carrera y Sede; en el caso eventual que estos estudiantes deseen cursar en la Universidad de Costa Rica, una carrera diferente a la supracitada (Bachillerato en la Enseñanza del Inglés, código 600116) deberán de realizar y aprobar el examen de admisión a la institución y cumplir con los requisitos, normas y procedimientos que se establezcan para el ingreso a una carrera en el año que lo soliciten.

3. Establecer la siguiente estructura de cursos que será obligatoria para los estudiantes procedentes del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN). Asimismo, deberán de cumplir con los requisitos y correquisitos que éstos tengan establecidos.

    3.1. A los graduados del **Diplomado Inglés como Segunda Lengua del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN)** se les reconocen cursos específicos correspondientes a los tres primeros ciclos y deberán de matricular y aprobar los cursos siguientes hasta completar un total de 106 créditos para optar por el **Bachillerato en la Enseñanza del Inglés**.

4. El sistema de cursos del apartado 3.1 son requisitos y correquisitos para los estudiantes procedentes de la institución especificada.

5. Cada estudiante deberá cumplir con el Trabajo Comunal Universitario (300 horas) para optar por el grado de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés.

6. La estructura de cursos y los créditos del apartado 3.1 podría ser revisada y actualizada por la Sede de Occidente de acuerdo con los cambios curriculares que se generen en el plan de estudios del Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (código 600116) o en el plan de estudios del Diplomado del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN), de la institución de donde proceden los estudiantes que han ingresado en el marco del convenio de articulación y cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica. Disposiciones que deberán asumir los estudiantes de la institución supracitada.

7. Todo estudiante que se acoja a esta Resolución deberá cumplir con las normas y procedimientos de la Resolución VD-R-6484-98 de esta Vicerrectoría y otras disposiciones que se emitan para esos efectos.

8. Para todos los efectos, los estudiantes admitidos quedan sujetos a los trámites, disposiciones normativas y jurídicas de la institución.

9. Autorizar a los profesores consejeros de la Sede del Atlántico de la carrera en mención para que asuman las disposiciones de esta Resolución, la Resolución VD-R-G6484-98 y las establecidas en el Reglamento de Régimen académico Estudiantil.

Rige a partir del primer ciclo lectivo del 2009.
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 5 de diciembre del 2008.

DRA. LIBIA HERRERO URIBE
VICERRECTORA DE DOCENCIA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA

C: Señora Rectora
Sr. Director Sede Occidente
Sra. Directora Sede Atlántico
Sr. Decano CUNLIMÓN
Dirección del Consejo Universitario
OPES-CONARE, Fax 296-5626
Gaceta Universitaria
Oficina de Registro e Información
Archivo

Estructura de cursos del Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (código 600116) para los graduados del Diplomado Inglés como Segunda Lengua

Código	Nombre del Curso	Créditos
I CICLO		
EG-0124	Curso Integrado de humanidades I	6
EF-	Actividad deportiva	0
ED-0067	Pedagogía	3
	SUBTOTAL	**9**
II CICLO		
EG-0125	Curso Integrado de humanidades II	6
ED-0194	Crecimiento y aprendizaje del adolescente	3
	SUBTOTAL	**9**
III CICLO		
IO-5003	Laboratorio de Comunicación oral III	1
ED-0012	Didáctica General	3
ED-0017	Bases psicosociales de la educación	3
	SUBTOTAL	**7**
IV CICLO		
IO-5230	Comunicación escrita IV	4
IO-5430	Comunicación oral IV	3
IO-5004	Laboratorio de Comunicación oral IV	1
IO-5309	Fonología del idioma inglés	3
IO-5302	Laboratorio de Fonología del idioma inglés	1
ED-0039	Fundamentos de Administración Educativa	3
ED-0040	Tecnología educativa y preparación de material didáctico	3
	SUBTOTAL	**18**
V CICLO		
IO-5440	Comunicación oral V	3
IO-5005	Laboratorio de Comunicación oral V	1
IO-5600	Técnicas de investigación	3
ED-0197	Evaluación de los Aprendizajes en Educación Secundaria	3
ED-1107	Diseño curricular en educación	3
IF-1301	Taller Informático de Enseñanza del Inglés	3
SR-I	Seminario de realidad nacional I	2
	SUBTOTAL	**18**
VI CICLO		
IO-5450	Comunicación oral VI	3
IO-5006	Laboratorio de Comunicación oral VI	1
IO-5500	Literatura estadounidense	3
IO-5310	Lingüística	3
ED-0620	Procesos enseñanza-aprendizaje en inglés	3
ED-0038	Investigación Educativa	3
	SUBTOTAL	**16**
VII CICLO		
EG-	Curso de arte	2
IO-5007	Taller de expresión corporal	4
IO-5320	Lingüística comparada	3
IO-5510	Literatura británica	3
ED-0070	Experiencia profesional en la Enseñanza del Inglés	6
	SUBTOTAL	**18**
VIII CICLO		
	Repertorio	3
IO-5520	Literatura comparada	3
ED-0073	Seminario Taller en la Enseñanza del Inglés	3
SR-II	Seminario de realidad nacional II	2
	SUBTOTAL	**11**
	TOTAL DE CRÉDITOS POR APROBAR	**106**